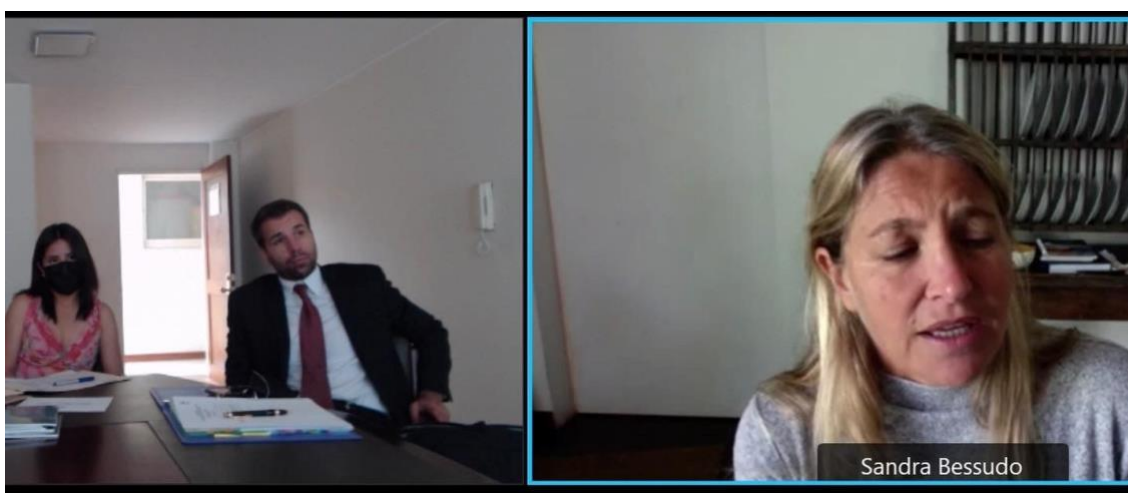


INFORME PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO ANDINO

01-03 DE DICIEMBRE DE 2021

BOGOTÁ – REPÚBLICA DE COLOMBIA

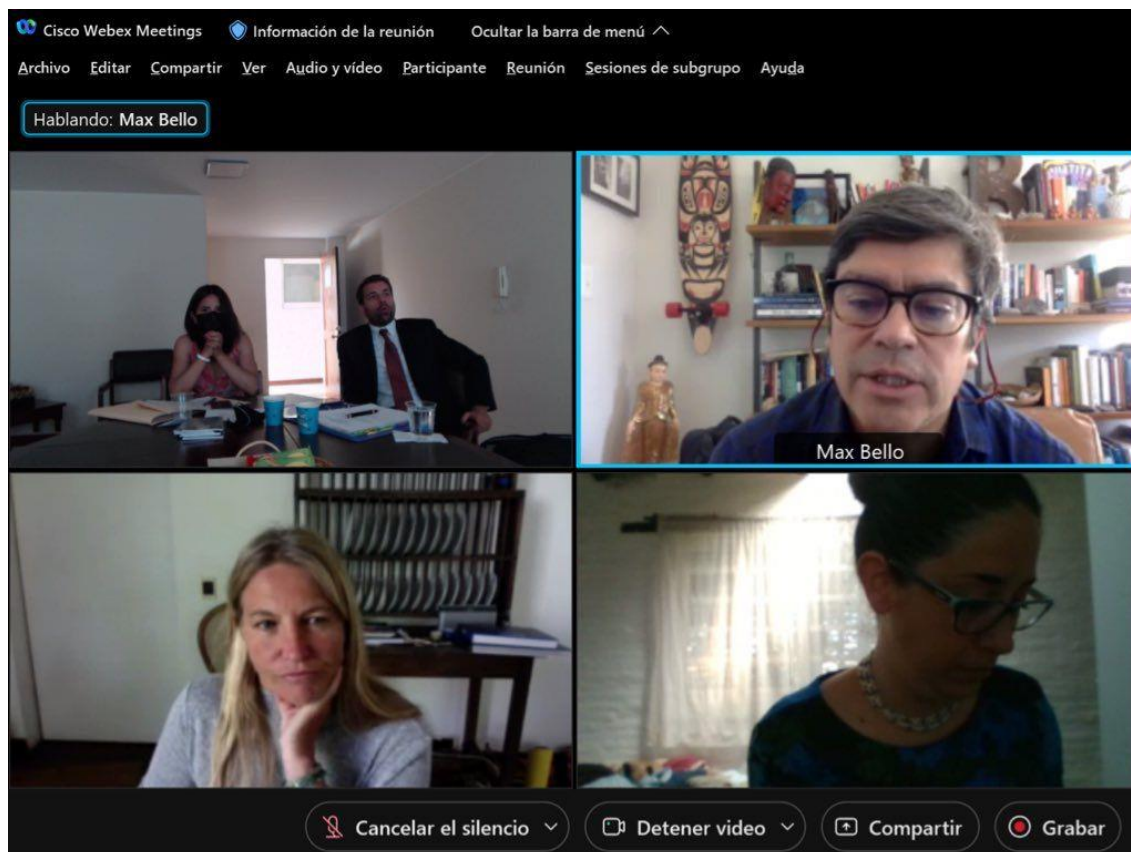
El día miércoles 01 de diciembre 2021, se dio inicio el Periodo Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino, con la Sesión de la **Comisión Tercera de “Seguridad Regional, Desarrollo Sustentable, Soberanía y Seguridad Alimentaria”**, que tuvo como tema central el debate sobre reservas y zonas protegidas marítimas con: Sandra Bessudo, fundadora y directora de la Fundación Malpelo y ex Alta Consejera Presidencial para la Gestión Ambiental, la Biodiversidad, el Agua y el Cambio Climático de la República de Colombia; y con Maximiliano Bello, experto chileno en política pública Oceánica y asesor ejecutivo de Mission Blue.



En su intervención Sandra Bessudo mencionó la importancia de la protección del océano para la vida humana y expuso la situación de diferentes especies marinas que se encuentran en peligro extinción, como algunas especies de tiburón autóctonas de nuestra región. Además, sugirió establecer un área estrictamente protegida entre los corredores marítimos que comprenden al archipiélago de las Galápagos, las islas de Malpelo y la cordillera de Cocos, con el fin de generar mayor protección de los ecosistemas en la zona.

Posteriormente, el experto Maximiliano Bello comentó los porcentajes establecidos para la protección de la biodiversidad por el Convenio de Diversidad Biológica de la Organización de las Naciones Unidas. De esta manera, explicó que la meta actual es tener el 10% de las áreas marinas protegidas en todos los países, a nivel mundial el

porcentaje actual es únicamente del 8%; no obstante, este porcentaje es insuficiente y en este momento existe un debate al interior de los miembros del Convenio para aumentar las áreas protegidas marianas al 30% a nivel global.



Por otro lado, el experto reiteró la importancia de respetar los ciclos de vida de la naturaleza y, especialmente, de las especies marinas, de no hacerlo se agotarán estos recursos fundamentales para nuestros países. Por esto, manifestó que se debe fortalecer la legislación y la constitución de áreas de protección estrictas, donde no se permita otro tipo de actividades diferentes a la conservación y regeneración de las especies y ecosistemas. Así mismo, destacó la necesidad y el rol que puede jugar el Parlamento Andino para la creación de estas áreas protegidas conjuntas entre dos o más países.

Finalizadas las intervenciones, se realizaron preguntas a los expertos con el objetivo de recabar información y propuestas concretas para la elaboración de un **Marco Normativo sobre áreas protegidas comunes terrestres y marítimas en la región Andina**. Por esta razón, acordamos continuar con el debate con otros expertos y la redacción de la propuesta en próximas sesiones de la Comisión.



Para finalizar la sesión, mencioné que se debe mejorar la política pública regional sobre las áreas marinas protegidas; toda vez que las especies de estos ecosistemas no reconocen los límites o fronteras. Por lo que, las políticas de Estados individuales no son suficientes para afrontar la pérdida de biodiversidad y debe ser una prioridad trabajar por la protección de sus ecosistemas.

Al día siguiente, jueves 02 de diciembre, se instaló la **Sesión de la Mesa Directiva** donde se aprobó por unanimidad el orden del día, los proyectos de acta de la sesión ordinaria del mes de octubre y extraordinaria de noviembre de 2021, y el informe de ejecución financiera correspondiente al mes de octubre de 2021, frente al cual se resaltó que Colombia ha cumplido parcialmente con el pago, y se han realizado trámites ante el Ministerio de Hacienda para que se logre el pago antes de finalizar el año.



Sobre la agenda tentativa para el periodo extraordinario de sesiones del mes de diciembre de 2021, el secretario general señaló que cumpliendo la instrucción de la plenaria en las sesiones de octubre, y considerando la situación presupuestal de la República del Ecuador, se utilizará el marco del evento de derecho comunitario a realizarse en la ciudad de Quito, con gran impacto político, para realizar sesiones extraordinarias del organismo, evento que se realizará en el auditorio del ministerio de Educación del Ecuador.

Posteriormente, se aprobó enviar una nota a la ministra de Educación del Ecuador, agradeciendo el apoyo logístico para la realización del evento y al secretario de OLADE por facilitar sus instalaciones para las sesiones extraordinarias del Parlamento Andino.

Acto seguido, aprobamos por unanimidad la agenda tentativa de las sesiones, encargando a la Secretaría General acomodar las actividades a realizarse para los días 9 y 10 de diciembre.



En uso de la palabra el secretario general dio lectura oficio dirigido al secretario general de la CAN donde agradeció las reuniones sostenidas para avanzar en el fortalecimiento institucional y el cumplimiento de las atribuciones del organismo, y solicitó que se coordine una reunión de trabajo para detallar las líneas de acción conjunta para la vigencia 2022, considerando que es necesario tener una agenda conjunta para la reunión del consejo presidencial y la reunión de las instituciones del SAI, sustentados en lo determinado en el Acuerdo de Cartagena.

El presidente señaló que en esa comunicación es necesario hacer más énfasis en donde radica el problema actual en las relaciones entre el Parlamento Andino y la Secretaría General de la CAN, que debe reconocer el alcance de las atribuciones y obligaciones de cada organismo.

Seguido, se aprobó una circular informativa señalando el trámite reglamentario para la principalización, ya que cuando participa un alterno el titular no puede hacer parte de las sesiones sea de manera principal o virtual.



Finalmente, se consideró la realización en enero de 2022 de un periodo de sesiones en Chile, país del que es el presidente, y una sesión extraordinaria de la Mesa Directiva el 22 o 23 de enero en Bolivia. Igualmente, la vicepresidenta Sara Condori informó que la Representación por Bolivia ha decidió condecorar al presidente de su país y al presidente del Congreso, y dicha entregar podría coincidir con la sesión de la Mesa Directiva

Al día siguiente, viernes 03 de diciembre, se instaló la **Sesión Plenaria del Parlamento Andino**, en el cual se realizó el debate y aprobación por unanimidad los siguientes proyectos:

◆ **Marco Normativo para el Fortalecimiento de los Partidos Políticos de la Región Andina**, en el cual busca desarrollar acciones, para fortalecer la participación ciudadana, la capacitación a los integrantes de los partidos, la transparencia en sus acciones y recursos, así como el recambio generacional.

◆ **Norma Comunitaria para el Fortalecimiento de la Educación a Distancia.** La normativa busca fortalecer esta forma de enseñanza a través de un ejercicio de priorización curricular, el uso de herramientas pedagógicas y tecnológicas, el mejoramiento de la formación de docente y las garantías de cobertura al servicio de internet con acceso a tecnología básica.

◆ **Norma Comunitaria para el Fomento de las Industrias Culturales y Creativas en la Región Andina,** cuyo objetivo es fomentar y fortalecer las industrias culturales y creativas de calidad en la región andina, sin ningún tipo de discriminación social o económica.

◆ **Marco Normativo para la Estrategia Andina de Seguridad Hídrica,** para promover el desarrollo de políticas, programas y acciones conjuntas entre los Estados del Parlamento Andino para garantizar y salvaguardar el derecho al acceso sostenible de sus poblaciones a agua en cantidades y de calidad adecuada para el sostenimiento de los medios de vida, el bienestar humano y el desarrollo socioeconómico.



Posteriormente, el secretario general Eduardo Chilibringa puso en conocimiento de la plenaria sobre el borrador de la Propuesta de creación del Instituto de Gobernanza, Fortalecimiento Legislativo y liderazgo de las Américas, impulsada por el presidente Juan Pablo Letelier, además de informar sobre los avances realizados en el marco de la cooperación internacional.

Finalmente, se acordó revisar la propuesta de reforma al Reglamento General del Parlamento Andino en las próximas sesiones extraordinarias a realizarse en la ciudad de Quito, Ecuador.

Cumpliendo con la agenda prevista, retorné a la República del Ecuador, el día sábado 04 de diciembre.

Atentamente,

H. PAÚL DESAMBLANC

PARLAMENTARIO ANDINO

A STAR ALLIANCE MEMBER

Desamblanc Canadas Paul AV 8376

HORA EN SALA 17:20	GRUPO I	ASIENTO 18D
------------------------------	-------------------	-----------------------

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

UITO QUITO
Mar, 30 Nov | 18:20
QUITO MARISCAL

BOG BOGOTA
Mar, 30 Nov | 19:50
BOGOTA EL DOR, Terminal 1

SEC 85

TU TALLA INCLUYE

Equipaje de mano
SI/YES

Equipaje de bodega
1X23kg

Reserva: **4CGRC9**
E-ticket: **547955516490101**
Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA ECU**
Vendido por:
Status:

Antes de tu vuelo



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



A STAR ALLIANCE MEMBER

Desamblanc Canadas Paul AV 8373

HORA EN SALA 14:05	GRUPO G	ASIENTO 17K
------------------------------	-------------------	-----------------------

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

BOG BOGOTA
Sáb, 04 Dic |15:05
BOGOTA EL DORAD, Terminal
1

UIO QUITO
Sáb, 04 Dic |16:50
QUITO MARISCA
SEC 128

TU TALLA INCLUYE

Equipaje de mano
SI/YES

Equipaje de bodega
1X23kg

Reserva: **4CGRC9**
E-ticket: **547955516490102**
Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA ECU**
Vendido por:
Status:

Antes de tu vuelo



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.

